



# INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
NIT 800.268.004-7



## RESOLUCIÓN No.337

( 19 de noviembre de 2015 )

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Artículo 41º y,


### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 41º Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto"

Que para el próximo 3 de diciembre de 2015, se realizará la Ceremonia de Grado, de los estudiantes Técnicos Profesionales

Que por parte de la Secretaría General, se realizó el respectivo estudio previo para la elaboración de los Diplomas, Actas de Grado e Invitaciones.

Que la empresa FLOR PRINT identificada con el NIT 31895052-6 presentó cuenta de cobro No.0093 por concepto de elaboración de 300 Diplomas, 300 Actas de Grado y 900 tarjetas de invitaciones

Que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se expidió el Certificado de Disponibilidad No. 61215 de 2015 del Rubro de Bienestar Universitario. 

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Autorizar al Pagador el Desembolso de DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE ( \$ 2.490.000.00) para la cancelación de la Cuenta de Cobro No. 0093 emitida por FLOR PRINT, Ni 31895052-6 por concepto de elaboración de los Diplomas, Actas de Grado e Invitaciones de los grados a realizarse el próximo 3 de diciembre de 2015.

**ARTICULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los diecinueve ( 19 ) días del mes de noviembre del año dos mil quince (2015)